

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736

JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA



1995-96

Certificación número 45

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del viernes 16 de febrero de 1996, consideró una moción presentada por la Representante del Departamento de Administración de Empresas, profesora Carmen A. Reoyo, a los fines de que se adopten los mecanismos necesarios para que se hagan cumplir los requisitos establecidos en el Manual de Reclasificación del Colegio Universitario de Cayey (Certificaciones JAC 29, 1989-90 y subsiguientes enmiendas 10 y 12, 1990-91).

Luego de una amplia discusión, la Junta aprobó lo siguiente:

Que la Oficina de Asuntos Legales estudie la legalidad de aquellos requisitos de reclasificación de algunos departamentos del Colegio Universitario de Cayey que superan el mínimo de 2.0 para graduación establecido por la Universidad de Puerto Rico y que someta un informe a la Junta Académica antes de la terminación de este semestre académico.

PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis.

*Ana M. Torres Pereira*  
Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*José L. Monserrate*  
José L. Monserrate  
Rector y Presidente  
Junta Académica

